Ciudad de México,miércoles 20 de noviembre de 2019

No. 502/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Con medicamentos, oxígeno domiciliario y rehabilitación,**

**IMSS atiende a pacientes con EPOC**

* **El 20 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.**
* **El tabaquismo activo y pasivo, la contaminación ambiental y el humo de leña, son los principales factores de riesgo para padecerla.**
* **La OMS prevé que para 2030 este mal será la cuarta causa más importante de mortalidad en todo el mundo.**

En el marco de la conmemoración por el Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que para el adecuado tratamiento de las y los derechohabientes que padecen este mal, cuenta con diversos medicamentos inhalados, vía oral e intravenosos, inhaloterapia, oxígeno a domicilio y rehabilitación pulmonar, entre otros.

La doctora Marcela Gaytán Morales, coordinadora de Programas de la División de Hospitales de Segundo Nivel del IMSS, explicó que la EPOC, más que una enfermedad es una entidad que se designa a diversos padecimientos pulmonares que limitan el flujo de aire en los pulmones como la bronquitis crónica y el enfisema; es prevenible y tratable, cuando se recibe atención de manera oportuna se pueden evitar complicaciones.

Indicó que el principal riesgo para desarrollarla es el tabaquismo activo y pasivo; además de la contaminación ambiental que generan vehículos y fábricas; el humo de leña, polvos y productos químicos (vapores, sustancias irritantes y gases) para quienes los fabrican o que están en contacto de manera constante.

Explicó que ante la sensación de dificultad para respirar, tos que no remite por dos semanas o más, que no sea por causa de infecciones de vías respiratorias, expulsión de flemas y sibilancias (“silbidos” en el pecho), es necesario acudir con el médico especialista, quien realizará los estudios de espirometría y radiografía de tórax que permita confirmar la presencia de EPOC.

La doctora Gaytán Morales señaló que el tipo de tratamiento que recibirá el paciente con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica dependerá de la gravedad de la obstrucción en la vía área; puede ser con medicamentos inhalados, vía oral, así como oxígeno para tratamiento ambulatorio y en los casos de crisis se podrán utilizar también fármacos a través de la vena administrado en el hospital.

El IMSS cuenta también con los tratamientos de oxígeno en domicilio para los pacientes que no alcancen concentración adecuadas de oxígeno en sangre, destacó.

La especialista del Seguro Social agregó que además del tratamiento, hay unidades médicas en la que se brinda rehabilitación pulmonar con la que el paciente logra mejorar el trabajo del diafragma que es el músculo con mayor importancia durante la respiración.

Enfatizó que el principal reto al que se enfrentan los pacientes con EPOC es una disminución en la calidad de vida, visitas frecuentes a los servicios de salud y limitación de la vida social al depender del oxígeno, situaciones que impactan a la familia o cuidadores; de ahí la importancia de la prevención, así como acudir de manera oportuna al médico especialista y recibir tratamiento adecuado.

La doctora Marcela Gaytán Morales, indicó que la Organización Mundial de la Salud prevé que para 2030 este mal pasará a ser la cuarta causa más importante de mortalidad en todo el mundo. En el IMSS, en 2018, se otorgaron 258 mil 648 atenciones en urgencias por EPOC, se dieron 13 mil 227 egresos hospitalarios y cuatro mil 955 defunciones.

La importancia de conmemorar el Día Mundial de la EPOC, agregó, es hacer conciencia en la población de los riesgos que suponen el tabaquismo y la exposición al humo de tabaco ajeno; la carga de letalidad y morbilidad a nivel mundial de las enfermedades pulmonares causadas por el tabaco, incluidas las enfermedades respiratorias crónicas y el cáncer de pulmón y la importancia de promover la salud pulmonar para lograr el bienestar.

**--- o0o ---**